

de cirugía con destino a los hospitales «Reina Sofía» y «Provincial» de Córdoba.

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintinueve millones de pesetas (29.000.000 ptas.).

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía, Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sita en Avda. Menéndez Pidal, s/nº - Córdoba.

Plazo, lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio, y antes de las 14.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día y hora que con 72 horas de anticipación se indicará en el Tablón de anuncios del mencionado Hospital y de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Córdoba.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 849/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN CORDOBA

Datos del suministro: C.P. 5/89 para la adquisición de compras con destino a los hospitales «Reina Sofía» y «Provincial» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta y seis millones quinientas mil pesetas (66.500.000 ptas.).

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía, Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sita en Avda. Menéndez Pidal, s/nº - Córdoba.

Plazo, lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio, y antes de las 14.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día y hora que con 72 horas de anticipación se indicará en el Tablón de anuncios del mencionado Hospital y de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Córdoba.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica.

Esta Consejería de Salud y Servicios Sociales, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, para su aplicación y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expediente: 86/89.

Denominación: Estudio de Viabilidad, Diseño y Sistemas de Explotación de un Balneario en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Procedimiento: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: GAM CONSULTORES S.A.

Fecha adjudicación: 13 de julio de 1989

Importe de la adjudicación: 6.944.000 ptas.

Sevilla, 12 de julio de 1989.- La Secretaria General Técnica Carmen Capitán Carmona.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano destinado a la Policía Local (PP. 714/89).

Por este Ayuntamiento se va a proceder a contratar el suministro que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
2. Objeto: 1.624 camisas mango corta; 1.326 pantalanes rectos; 160 pantalones brich; 96 faldas pantalón; 2.238 pares de calcetines; 135 pares de medias; 770 gorras.

3. Plazo de entrega: 40 días naturales.

4. a) Dirección a la que se pueden solicitar los pliegos y documentos complementarios: Sección de Interior, Negociado de Bienes, Plaza Nueva, 1.

b) Importe a abonar por la documentación: Gratuito.

5. a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

b) Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza Nueva, 1 o por correo en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

c) Las proposiciones deberán redactarse en castellano.

6. Apertura de proposiciones:

a) Documentación exigida: El día que determine la Presidencia.

b) Los criterios de adjudicación y las proposiciones económicas: Se realizará en acto público el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado, el día hábil siguiente. Hora: 12. Lugar: Ayuntamiento.

7. Fianza provisional: 254.622 ptas. Fianza definitiva: 4% de la adjudicación.

8. Partida presupuestaria: 251.115.12.

Forma de pago: Mediante la presentación de la factura, debidamente conformada por el Servicio.

9. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

10. Documentación exigida: La que figura en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de don domicilio en Tlfono., D.N.I. nº en nombre y representación de enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de según anuncio inserto en el BOE de núm., los acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación de indica:
(Indicar precios por unidades y según modalidades ofertadas).
(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 6 de junio de 1989.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación.

La Excm. Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 9 de junio de 1989, acordó adjudicar definitivamente a Juan Martín Casillas, S.L., lo subasta pública con admisión previa de las obras del Proyecto de Boulevard 1º Fase en la Ronda del Tamarguillo, por un presupuesto de adjudicación de 122.009.728 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Sevilla, 3 de julio de 1989.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (9.351/AT) (PP. 862/89).

Autorización administrativa de instalación eléctrica de aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Aracena.

A los efectos prevenidos en el artº 9º, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Emosesa (Empresa Municipal de Abastecimiento y Sanamiento de Aguas de Sevilla).

Domicilio: Diego de Riaño, 2. Sevilla.

Instalación: Central Hidroeléctrica.

Lugar donde se va a establecer: Embalse de Aracena.

Finalidad de la misma: Aprovechamiento Hidroeléctrico Embalse de Aracena.

Características Técnicas:

Turbina:

Una turbina Neirpic tipo Francis.

Caudal máximo: 11 m³/seg.

Potencia máxima: 4.570 Kw.

Velocidad: 428 r.p.m.

Eje: Horizontal.

Potencia del quemador: 5.000 Kva.

Generador:

Un alternador sincrónico.

Acoplado directamente.

Tensión de generación: 6.300 V.

Potencia: 5.000 Kva.

Excitación estática.

Cos $\phi = 0.9$.

Lat.

Una línea de AT. de acoplamiento a la Red de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Tensión: 66 Kv.

Capacidad de transporte: 10.000 Kva.

Longitud: 350 m.

Núm. Expte. 9.351 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Alcalde Mora Claros, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados o partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Huelva, 22 de junio de 1989.- El Delegado, PA. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

CORRECCION de errores en la relación de cooperativas cuya disolución será declarada mediante Resolución de la Dirección General de Cooperativas y Empleo, al objeto de la correspondiente inscripción en el registro, al no haber adaptado sus estatutos a la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (BOJA núm. 37, de 12.5.89).

Advertido error en la relación de Cooperativas, arriba referenciada, se transcribe la oportuna rectificación.

La Cooperativa de Productores del Campo, con domicilio en Carretera Rinconada-Brenes, de Rinconada, Sevilla, con núm. de Registro 1.818, y la Cooperativa de Consumo El Guadalquivir, con domicilio en calle Azucarera Ibérica, Lo Rinconada (Sevilla), y núm. de inscripción en el Registro 3.166, están en situación de actividad, por lo que han de excluirse de dicha relación; y donde se dice «Cooperativa de Tarlajeros» ha de entenderse «Cooperativa de Tablajeros».

Sevilla, 26 de junio de 1989

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo expedido por la Caja de Depósitos (PP. 798/89).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 3.323.665 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 5 de entrada y 179 de registro, constituido por Fomento de Obras y Construcciones, S.A. y a disposición de la Consejería de Política Territorial de la J.A., se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de junio de 1989.- El Delegado, (P.A. Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo expedido por la Caja de Depósitos (PP. 799/89).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.642.171 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 6 de entrada y 180 de registro, constituido por Fomento de Obras y Construcciones, S.A. y a disposición de la Consejería de Política Territorial de la J.A., se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de junio de 1989.- El Delegado, (P.A. Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo expedido por la Caja de Depósitos (PP. 800/89).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 3.784.594 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 150 de entrada y 434 de registro, constituido por Fomento de Obras y Construcciones, S.A. y a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la J.A., se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de junio de 1989.- El Delegado, (P.A. Decreto 21/1985, de 5 de febrero), El Secretario General.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo expedido por la Caja de Depósitos (PP. 801/89).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 3.614.748 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 215 de entrada y 167 de registro, constituido por Fomento de Obras y Construcciones, S.A. y a disposición de la Consejería de Política Territorial de la J.A., se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.